



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Vocal

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

L.C. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez
Representante de la Contraloría General.
IEDF/CG/SACyN/093/2016
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis; y
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis;

3. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:

- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el acta con las observaciones a las que se hicieron referencia.

Se procedió al desahogo del segundo punto del orden del día:

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis;

- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis; y
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diez de marzo de dos mil dieciséis.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asimismo comentó sobre una inquietud por parte de la Contraloría General en relación a la representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre los vocales y asesores, "que si es viable que esté aquí."

Al respecto, **el Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, expuso lo siguiente "el numeral 8 de la integración del Comité de Adquisiciones dice: "Los Vocales y Asesores integrantes del Comité deberán asistir personalmente a las sesiones. Sólo de manera excepcional cuando las actividades institucionales, programadas a la misma hora y día les impidan concurrir, podrán designar por escrito algún representante que de acuerdo a sus funciones le siga en el orden inferior jerárquico de sus respectivas áreas, para que asista en su representación a la Sesión."; manifestando que aparte del escrito, el titular del área le comentó que a su vez el Director iba a estar ocupado en una Sesión, y también la Subdirectora iba a estar ocupada en otra actividad institucional, por lo que el que le seguía en nivel jerárquico sería el Licenciado Marco, enfatizando que desde su perspectiva no habría problema en que él estuviera en la Sesión, dado que no son asuntos de casos de excepción.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, comentó que valdría la pena que esta información fuera asentada en el oficio de designación, toda vez que el titular de la Unidad, el Director y la Subdirectora no pueden estar, es que se designa al licenciado como representante y que el tipo de asuntos que se están dirimiendo no implica el hecho de la participación directa o enfática por parte de la Dirección.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, señaló que una vez verificado el oficio IEDF/UTAJ/0286/2016 suscrito por el Maestro Jesús Medina Franco, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el licenciado Marco Antonio Martínez Hernández participaría en la presente sesión como asistente por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Una vez hecha la aclaración, **el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, continuó con el desahogo del punto, comentando que el Lic. Almanza le informó que había observaciones de forma por parte de la Contraloría y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los informes correspondientes, con las observaciones formuladas por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Asuntos Generales.

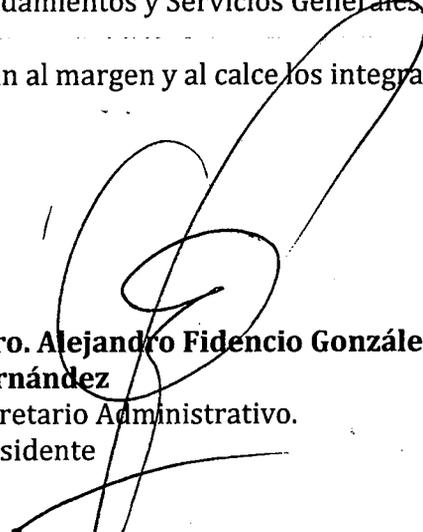


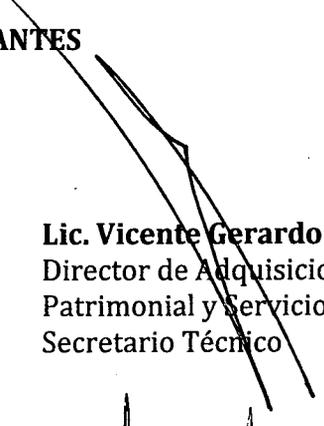
El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, comentó que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

Al no haber más asuntos que tratar, y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las quince horas con catorce minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, levantó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

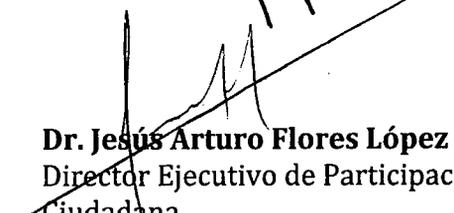
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

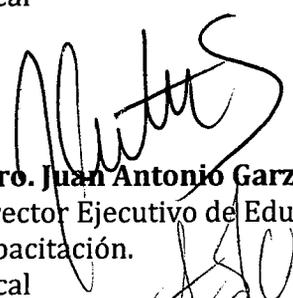
INTEGRANTES


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Vocal


Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal


Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal


Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal


L.C. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez
Representante de la Contraloría General.
IEDF/CG/SACyN/093/2016
Asesor